



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si los fines de semana, en las cercanías de las calles Estrella Federal y Flor de Nácar, en el corazón del barrio Las Flores, en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, se realizan fiestas bailables que terminan siendo espacios de captación de personas adolescentes para distintas actividades ilegales de alguna de las bandas en las que actualmente se encuentra dividida la organización conocida como “Los Monos” y en caso afirmativo, qué medidas ha tomado el gobierno provincial para aumentar su presencia activa en los barrios para generar lugares de esparcimiento y alegría para la juventud.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el inicio de 2023, a cuarenta años de recuperada la democracia en Argentina, hay otras cifras redondas en el almanaque recién estrenado.

El 26 de mayo, por ejemplo, se cumplirán diez años del asesinato de Claudio “el Pájaro” Cantero, el otrora indiscutido líder de Los Monos, en Rosario, la ex ciudad obrera, ferroviaria, portuaria e industrial. Desde el sur profundo, aquella sangre derramada inició una escalada de violencia urbana hasta ahora ilimitada.

Una década después, las pibas y los pibes que apenas superan los diez años tienen la posibilidad de divertirse en fiestas que organizan integrantes directos o indirectos de la familia Cantero.

Gente del lugar, cercano a Estella Federal y Flor de Nácar, está desesperada porque muchos de los chicos que asisten a las celebraciones organizadas por estos reyes rantifusos de los barrios sureños, no terminan bien.

No solamente por el consumo de algo que se llama “la jarra loca” si no porque después de alguna semana hay que visitar a esos pibes en las cárceles de la región acusados de formar parte de asociaciones ilícitas que tienen distintos objetivos ilegales.

Una manera de captación casi irresistible.

Construyen fiestas a las que solamente hay que pagar 300 pesos para ingresar.

El problema viene después. No para todos. Si para algunos.

La comisaría cercana, como suele suceder, mira para otro lado. Los reyes del lugar no los necesitan. Pero si necesitan a los pibes. Renovar su plantel. Parece de serie Netflix de segunda categoría pero es una realidad concreta desde hace medio año en el sur rosarino.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La pibada va a las fiestas de “la monada”, como se le dice en la zona, porque no hay otra cosa, porque no hay espacios que generen alegría para esas chicas y esos chicos.

Pero no hay “alegría” desde los estados, entonces la gente de “la monada” la construye y convoca a decenas y decenas de pibas y pibes. Y además con un valor agregado nada menor en estos lares: la seguridad está garantizada.

La paradoja es tan brutal como la desigualdad, la realidad patas arriba: las fiestas de “la monada” garantizan alegría popular y también la seguridad.

Una persona muy preocupada por esta captación de chicas y chicos, dice que “los padres de los chicos prefieren que vayan a esta fiesta porque allí les garantizan seguridad. En general el barrio está agradecido a lo que hacen porque son los únicos que tienen una propuesta para los jóvenes. Como suelen hacer con todo, se disfrazan de buenos y gente preocupada por las necesidades de los demás, pero organizan este sistema de esclavización de los más chiquitos: hacen todos les agradezcan, que los admiren, que confíen en ellos...”.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.